



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FÓMEQUE, CUNDINAMARCA

Calle 6 N. 3-15/19 – Tel: 3105531086  
Email: [jrmpalfomeque@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jrmpalfomeque@cendoj.ramajudicial.gov.co)

AUTOS QUE SE NOTIFICAN EN EL **ESTADO CIVIL No. 073** DEL **22 DE JULIO DE 2021**, SEGÚN LO PRECEPTUADO EN EL C.G.P.

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	DECISIÓN
<a href="#">2527940890012018-00085-00</a>	VERBAL SUMARIO	BERTHA FELICIANA GUATIVA R.	GERARDO TURRIAGO RINCÓN	21-julio-21	SE LE COMUNICA A LA PETICIONARIA QUE NO ES POSIBLE RETOMAR LA ACTUACIÓN.
<a href="#">2527940890012019-00003-00</a>	EJECUTIVO	VICENTE RINCÓN BARBOSA	ALFONSO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	21-julio-21	DECRETA SECUESTRO, SEÑALA FECHA PARA DILIGENCIA.
<a href="#">2527940890012019-00216-00</a>	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ	NANCY YAMILE ROJAS ALMANZA	21-julio-21	RECONOCE APODERADA JUDICIAL DE LA ENTIDAD DEMANDANTE.
<a href="#">2527940890012020-00032-00</a>	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO DE BOGOTÁ	OMAR ALFREDO HERRERA MORA	21-julio-21	TOMA NOTA EMBARGO DE REMANENTES.
<a href="#">2527940890012020-00096-00</a>	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	SERGIO DIURIN AGUDELO ROMERO	21-julio-21	EL DEMANDADO DEJÓ TRANSCURRIR EN SILENCIO EL TÉRMINO PARA CONTESTAR DEMANDA Y PROPONER EXCEPCIONES.
<a href="#">2527940890012020-00117-00</a>	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	FREIMAN LEONARDO CASTILLA LANDINEZ	21-julio-21	ORDENA NOTIFICAR POR AVISO; CONCEDE 30 DÍAS.
<a href="#">2527940890012020-00165-00</a>	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ORLANDO CARRILLO JIMÉNEZ	21-julio-21	ORDENA NOTIFICAR POR AVISO; CONCEDE 30 DÍAS.
<a href="#">2527940890012020-00177-00</a>	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	NELCY YADIRA ÁVILA LARA	21-julio-21	ORDENA EMPLAZAR A LA DEMANDADA.
<a href="#">2527940890012021-00064-00</a>	SUCESIÓN	SIMÓN RODRÍGUEZ LARA Y OTROS	LUIS ALFREDO RODRÍGUEZ LARA (causante)	21-julio-21	CORRE TRASLADO POR 5 DÍAS A LAS PARTES DEL TRABAJO DE PARTICIÓN.
<a href="#">2527940890012021-00072-00</a>	PERTENENCIA	LILIA MORA DE JIMÉNEZ	CARLOS EDILBERTO SÁNCHEZ PADILLA Y OTROS	21-julio-21	DEJA A DISPOSICIÓN DE LA PARTE ACTORA, EL OFICIO PROVENIENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS.
<a href="#">2527940890012021-00125-00</a>	SUCESIÓN	RAFAEL ANTONIO ROMERO AGUDELO Y OTROS	BELÉN AGUDELO DE ROMERO (causante)	21-julio-21	INADMITE DEMANDA, CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR.

**Notificación:** Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente estado en lugar público de la secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Fómeque, por el término legal de un día, hoy 22 de julio de 2021, a las 8:00 a.m.

Firmado Por:

ANGELA LIZETH RIVERA FUENTES

**SECRETARIO MUNICIPAL  
JUZGADO 001 PROMISCO MUNICIPAL DE FÓMEQUE**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3e8650e71f931f4c3d01adb500ffd0ad5948091cda53b171c30f2462fb339fef**  
Documento generado en 21/07/2021 04:26:05 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**